

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 5 de noviembre de 2021

1. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 374 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a la multa para los infractores que reincidan en el delito de robo de escuelas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. **Escrito presentado por el C. Lic. José Manuel Valdez Gaytán, Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León,** mediante el cual solicita se instruya a la Comisión correspondiente, para que dé trámite al Expediente Legislativo Núm. 13852/LXXV e inicie el procedimiento para la publicación de la Convocatoria pública para la designación de dos representantes de los Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13852/LXXV que se encuentra en la Comisión de Movilidad.

3. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 20 Bis 1 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de prevención en torno al abuso sexual.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 23 de la Ley General de Educación, en materia de prevención en torno al abuso sexual.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

5. Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 188 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en relación a incluir las fotografías de las candidatas y candidatos en las boletas electorales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de reciclaje.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. **Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 110 Bis I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de reciclaje.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción II y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

8. **Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 294 del Código Civil del Estado de Nuevo León, en relación al parentesco de afinidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

9. **Escrito signado por las CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; Regina de Lira Molina y Sofía Carpizo García,** mediante el cual solicitan que el Expediente 14262 que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Educación, en relación a garantizar una Menstruación Digna, sea anexado dentro del Expediente 14464 que contiene las observaciones realizadas a la expedición de la nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 14464/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno,** mediante el cual solicita que el escrito signado por la Presidenta del Consejo para Personas con Discapacidad, sea turnado a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno**, mediante el cual solicita que los escritos presentados, por los CC. Lic. Alberto de los Santos Elizondo, Lic. Jesús Ricardo Delgado Rodríguez y Lic. Daniel Esqueda Sánchez, sean turnados a las diversas comisiones de Hacienda y Desarrollo Municipal que corresponda.

Trámite: De enterada y remítase copia de los escritos a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Desarrollo Municipal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

12. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 104 y por adición de un Artículo 104 Bis al Código Fiscal del Estado de Nuevo León, en materia de combate a las operaciones simuladas con facturas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.